

Disposiciones generales aplicables para el trabajo académico en el periodo escolar agosto 2021-enero 2022

Secretaría Académica

En el marco de los Lineamientos generales para el retorno seguro a las actividades universitarias presenciales y en concordancia con las disposiciones emitidas por las autoridades federal y estatal en materia de salud y educación a través de las actualizaciones del semáforo epidemiológico, la Secretaría Académica informa:

- El calendario escolar 2021 se conserva sin cambios.
- Las actividades docentes se realizarán en:
 - Modalidad vía remota (en línea) o
 - Modalidad mixta (presencial y en línea), siempre y cuando todas las regiones universitarias se encuentren en color verde durante cuatro semanas consecutivas.
- Las particularidades del trabajo académico aplicables para cada entidad se definirán en coordinación con las Direcciones Generales de las Áreas Académicas y Vicerrectorías, estando disponibles para consulta en los portales web de las Direcciones Generales.
- La información acerca de los apoyos dirigidos al cuidado de la salud mental y física de los integrantes de la comunidad universitaria está disponible en <https://www.uv.mx/plandecontingencia/extension/salud/>.

Organización Académica

- El trabajo académico se realizará en un ámbito de flexibilidad y empatía entre alumnos y académicos.
- Al inicio del curso, se debe garantizar el acceso a: programa de estudios, planeación de clases, materiales, actividades, evaluación y fuentes de información, etc., hospedados preferentemente en la plataforma Eminus.
- Las actividades sincrónicas requeridas deben realizarse en el horario de clases determinado por la entidad académica.
- El Estatuto de los Alumnos 2008 (artículos 64, 65, 66) contempla que el porcentaje de inasistencias no afecta el derecho de los alumnos a presentar las evaluaciones finales, en modalidades no presenciales.
- El Programa de Formación de Académicos mantendrá una oferta permanente dirigida a la actualización en nuevos ambientes de aprendizaje <https://www.uv.mx/formacionacademica/>.
- Durante el periodo escolar las academias estarán atentas del desempeño académico de los alumnos para proceder a desarrollar y aplicar medidas de compensación académica (asesorías o cursos nivelatorios), en caso necesario.
- Las actividades de movilidad e intercambio estudiantil y académico continuarán en modalidad virtual.
- Los eventos académicos tales como congresos, foros, conferencias, presentaciones de libros, conversatorio, etc., se mantendrán en modalidad virtual.
- Como referencia, se pueden consultar los documentos emitidos por otras Instituciones de Educación Superior sobre el regreso a las actividades académicas en <https://www.uv.mx/plandecontingencia/ies/>.

Modalidad mixta

- La modalidad mixta contempla el trabajo en ambientes presencial, en línea y autónomo privilegiando la entrega de evidencias de aprendizaje; no implica un cambio en los contenidos del programa de estudio, sino adecuaciones en la forma de trabajo.
- En función de la naturaleza de cada experiencia educativa, se programarán las sesiones presenciales.
- Se requiere intensificar el trabajo colegiado de las academias para avalar la planeación, desarrollo, seguimiento y evaluación de las diferentes experiencias educativas.

Retorno escalonado

- Las Entidades Académicas con el fin de generar estrategias particulares para un retorno escalonado, deberán:
 - Determinar las particularidades de los diferentes programas educativos, privilegiando los que incluyen actividades de laboratorio, prácticas, clínicas, campos clínicos, talleres, entre otras.
 - Comprobar la capacidad de aforo de los distintos espacios de la entidad académica para cuidar y mantener la sana distancia.
 - Conocer las características de su comunidad universitaria en relación con las condiciones de conectividad y disposición de equipo.
 - Asegurar la correcta aplicación de los Lineamientos generales para el retorno seguro a las actividades universitarias presenciales, disponibles en: <https://www.uv.mx/plandecontingencia/files/2020/07/Lineamientos-generales-para-el-retorno-seguro-17-de-agosto-de-2020.pdf>.

Se invita a los integrantes de la comunidad universitaria a mantenerse informados sobre la evolución del semáforo epidemiológico, así como de los comunicados oficiales relativos a la pandemia COVID 19 a través del sitio: www.uv.mx/plandecontingencia.